



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PRONUNCIAMIENTO N°001-2026-CEU-UNJ

SOBRE EL RESPETO A LAS REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD UNIVERSITARIA

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Jaén (CEU-UNJ), en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén y el Reglamento General de Elecciones, se dirige a toda la comunidad universitaria con la finalidad de reafirmar el compromiso institucional con el desarrollo de un proceso electoral transparente, ordenado, democrático y basado en el respeto de los principios de igualdad, neutralidad e imparcialidad.

El proceso electoral universitario constituye un espacio de participación democrática que exige de todos los actores una conducta responsable y respetuosa de las normas y acuerdos adoptados para garantizar condiciones igualitarias entre las listas participantes.

En ese sentido, el CEU-UNJ recuerda que los personeros generales y las agrupaciones participantes asumieron el compromiso de respetar el Reglamento General de Elecciones, así como los acuerdos adoptados por este Comité durante el desarrollo del proceso electoral, entre ellos aquellos relacionados con la organización y uso de los espacios destinados a la propaganda electoral.

Para conocimiento de la comunidad universitaria, los espacios autorizados para la instalación de propaganda electoral fueron asignados mediante sorteo con la participación de los personeros generales, quedando constancia de ello en el acta correspondiente. Dicho mecanismo tuvo como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades entre todas las listas participantes y evitar cualquier situación que pudiera generar ventajas indebidas.

En consecuencia, toda propaganda instalada fuera de los espacios autorizados, contraviene las reglas establecidas para el presente proceso electoral y desnaturaliza los compromisos asumidos por las agrupaciones participantes, afectando el clima de respeto, igualdad y convivencia democrática que debe prevalecer durante la presente contienda electoral.

Por ello, el CEU-UNJ exhorta a todas las listas participantes, a través de sus personeros, candidatos, simpatizantes y demás integrantes de la comunidad universitaria, a respetar estrictamente los espacios autorizados para la propaganda electoral, privilegiando siempre el cumplimiento de las normas, la buena fe, el respeto mutuo y la ética universitaria por encima de cualquier interés particular.

Asimismo, el CEU-UNJ hace un llamado a las autoridades universitarias y a las dependencias administrativas competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen contribuyendo al mantenimiento del orden institucional, respeto de los bienes universitarios, principio de autoridad y a las condiciones de



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

imparcialidad que deben caracterizar el desarrollo del presente proceso electoral.

La comunidad universitaria será finalmente quien, mediante el ejercicio libre, secreto y democrático del sufragio, determine a las personas que tendrán la alta responsabilidad de conducir los destinos de nuestra Universidad Nacional de Jaén. En consecuencia, corresponde a todos contribuir para que el proceso electoral se produzca en un ambiente de respeto, igualdad, institucionalidad y plena confianza en las reglas del proceso electoral.

El CEU-UNJ reafirma su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con independencia, objetividad e imparcialidad, velando por el cumplimiento del Reglamento General de Elecciones y por la preservación de la legitimidad del presente proceso electoral.

Jaén, julio de 2026

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Universidad Nacional de Jaén

